



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



**Universidad
Nacional
de Quilmes**

Casali, Carlos A.

Filosofía de la educación



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Casali, C. A. (2016). *Filosofía de la educación. (Programa)*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/4889>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
Departamento de Ciencias Sociales
Programa Regular – Cursos Presenciales

Carrera: Diplomatura en Ciencias Sociales

Año: 2016.

Curso: Filosofía de la Educación.

Profesor: Carlos A. Casali.

Carga horaria semanal: 4 horas áulicas y 1 hora extra-áulica.

Horas de consulta extra clase: martes de 20 a 21 hs.

Créditos: 10.-

Núcleo al que pertenece: curso orientado a Licenciatura en Educación.
Electivo para otras carreras.

Tipo de Asignatura: teórica.

Presentación y Objetivos:

El programa de esta asignatura se propone abrir un espacio amplio de reflexión filosófica en torno de la educación. A ese efecto, se tiene especialmente en cuenta que dentro del campo de la filosofía existen tradiciones de pensamiento muy diversas y, también, divergentes. De allí se sigue que también el campo de la filosofía de la educación se encuentre tensionado y enriquecido por una gran diversidad de tradiciones. El programa se propone hacer un recorrido en donde el campo de la filosofía de la educación quede a la vez abierto para la reflexión y estructurado alrededor de algunos problemas que son tomados como ejes. El eje de la *unidad uno* lo constituye una presentación general de la filosofía como campo disciplinario específico y sus relaciones constitutivas y originarias con la problemática educativa. Dentro de esta unidad se aborda también el sentido histórico de la modernidad como proyecto pedagógico y los límites de su alcance dentro del escenario que plantea la condición posmoderna. La *unidad dos* tiene como eje la formación de la subjetividad. Alrededor de estos problemas (el del sujeto y el de su formación) hacen convergencia la filosofía y la educación para presentar una gran variedad de interpretaciones respecto del significado de la naturaleza humana, el sentido de la vida, el lugar del deseo dentro de la cultura, los alcances del pensamiento, las condiciones de posibilidad del vínculo interhumano y la praxis política, las relaciones entre el saber y la cultura. La *unidad tres* amplía y especifica el problema planteado en la unidad dos y tiene como eje la formación (educativa) del ciudadano dentro de la comunidad clásica (*polis*) teorizada por Aristóteles y, a partir de allí, en sus diferencias con la comunidad disociada que constituye el problema político (filosófico y



educativo) central de la modernidad. Forma parte de los problemas planteados dentro de esta unidad el abordaje reflexivo de los proyectos educativos alberdiano y sarmientino presentados en el siglo diecinueve en la Argentina y su posterior crítica a lo largo del siglo veinte. En la *unidad cuatro* se hace una breve aproximación a las formas de sujeción y control en la sociedad global y se presenta también una aproximación general al enfoque biopolítico de la problemática filosófica y educativa. La *unidad cinco* presenta el campo de la filosofía de la educación en torno del eje problemático de la emancipación en sus diversas formas. Para que ese campo quede suficientemente abierto a nuevas y necesarias exploraciones se ofrece un recorrido mínimo a través de textos clásicos de la literatura pedagógica (Freire, Illich, Rancière) que pueden servir de base para la reflexión.

En función de lo anterior, los objetivos específicos que el programa se propone alcanzar son: que los cursantes accedan reflexivamente al campo de problemas que plantea la Filosofía de la educación; que formulen interrogantes y presenten nuevos problemas; que puedan desarrollar un pensamiento crítico respecto de la situación actual de la educación; que sean capaces de expresar por escrito sus argumentos.

Contenidos mínimos:

La Filosofía de la Educación y sus relaciones con la filosofía teórica. La modernidad como proyecto pedagógico. Ideario temático de la modernidad y tendencias que configuraron el pensamiento filosófico sobre la educación. Bases y condiciones de legitimación del Estado Moderno: concepción de la naturaleza humana; los intereses mundanos y el bienestar terrenal. Acuerdo de hombres libres e iguales; del estado de naturaleza al estado social. La regulación del deseo. El papel del Estado y de la sociedad civil en la educación. Funciones económicas y ético-políticas de la educación. Individualidad y ciudadanía: tensiones irresueltas. Visiones acerca del progreso. Relaciones entre Estado, Educación y Democracia.

Contenidos Temáticos o Unidades:

Unidad 1: filosofía y educación. Introducción general al campo problemático de la Filosofía de la educación. La modernidad como proyecto pedagógico: secularización, antropocentrismo y desencantamiento del mundo.

Unidad 2: la formación del sujeto. La crisis de la comunidad política y las funciones formativas de la filosofía en el mundo griego. La crisis del orden medieval y la constitución del sujeto moderno. La crisis del proyecto moderno y la disolución del sujeto.

Unidad 3: la formación del ciudadano en las sociedades nacionales. El ciudadano en la comunidad clásica. El ciudadano en la comunidad disociada (el problema político de la modernidad). La formación del ciudadano en el debate político argentino del siglo diecinueve (Alberdi y Sarmiento) y su crítica (Taborda, Jauretche, Kusch).



Unidad 4: las formas de la sujeción en la sociedad global. De la sociedad disciplinaria a la sociedad de control. Posibilidad e imposibilidad del sujeto en el mundo líquido. Las relaciones de poder dentro de la trama biopolítica.

Unidad 5: las formas de la emancipación. Más allá de la sujeción: la educación como práctica de la libertad.

Bibliografía Obligatoria:

Unidad 1:

CASALI, C.A., "La filosofía de la educación: definición, legados y propuestas de la modernidad", en GENEYRO, J.C., CASALI, C.A. y PUIG, R., *Filosofía de la educación*, Bernal, UNQ, 2016, cap. I, pp. 13-36.

DEWEY, J., *El hombre y sus problemas*, Buenos Aires, Paidós, 1961, Introducción, pp. 9-28.

GENEYRO, J. C., "Educación y ciudadanía: vicisitudes de algunos legados de la Modernidad", en RUBIO CARRACEDO, J. (et. al., eds.), *Ética, ciudadanía y democracia*, Málaga, Contrastes, Colección Monografía, Anuario n° 12, 2007, pp. 247-266.

ROMERO, J. L., *Estudio de la mentalidad burguesa*, Madrid, Alianza, 1987, parte III "Los contenidos de la mentalidad burguesa", pp. 60-137.

Unidad 2:

PLATÓN, *Gorgias*, México, UNAM, 1980, discurso de Calicles (482 c – 486 d) y discurso de Sócrates (506 c – 509 c).

CASALI, C.A., "Calicles y Sócrates: el deseo, la justicia y la conciencia moral" (ficha de cátedra, 2013).

DESCARTES, R., *Meditaciones metafísicas, con objeciones y respuestas*, Madrid, Alfaguara, 1977, meditaciones primera, segunda y tercera, pp. 17-44.

HEIDEGGER, M., "La época de la imagen del mundo", *Anales de la Universidad de Chile*, pp. 269-289 (especialmente de pp. 278 a 282 y los complementos "4" de pp. 283 a 284 y "9" de pp. 286 a 288).

HUME, D., *Investigación sobre el conocimiento humano*, Madrid, Alianza, 1981, sección 1 "De las distintas clases de filosofía", pp. 19-31.

KANT, E., "¿Qué es la ilustración?", en KANT, E., *Filosofía de la historia*, México, FCE, 1941, pp. 25-38.

RORTY, R., "La prioridad de la democracia sobre la filosofía", en VATTIMO, G. (comp.), *La secularización de la Filosofía. Hermenéutica y posmodernidad*, Barcelona, Gedisa, 1992, pp. 31-61.

VATTIMO, G., *La sociedad transparente*, Barcelona, Paidós, 1990, "Posmoderno: ¿una sociedad transparente?", pp. 73-87.

Unidad 3:

CASALI, C.A., "La legitimación del Estado moderno: bases y condiciones. El camino del estado de naturaleza al estado social", en GENEYRO, J.C., CASALI, C.A. y PUIG, R., *Filosofía de la educación*, Bernal, UNQ, 2016, cap. II, pp. 37-60.

ARISTÓTELES, *Política*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1970, libro I, caps. 1-5 (1252 a – 1255 a) y caps. 12-13 (1259 a – 1260 b).



HOBBS, T., *Leviatán*, México, FCE., 1980, cap. XIII "De la condición natural del género humano, en lo que concierne a su felicidad y su miseria", pp. 100-105 y cap. XVII "De las causas, generación y definición de un Estado", pp. 137-141.

LOCKE, J., *Ensayo sobre el gobierno civil*, Bernal, UNQ, 2005. cap. II "Del estado de naturaleza", § 4, pp. 17-18; cap. V "De la propiedad", §§ 26-27, pp. 44-46 y §§ 44-46, pp. 63-67 y cap. VII "De la sociedad política o civil", §§ 87-92, pp. 104-110.

SARMIENTO, D.F., *De la educación popular*, vs. ed., 1849, "Introducción".

ALBERDI, J.B., *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, vs. ed., 1858, apartados 13 ("La educación no es la instrucción") y 14 ("Acción civilizadora de Europa en las Repúblicas de Sud-América").

TABORDA, S.A. "Sarmiento y el ideal pedagógico", *Facundo*, Córdoba (Argentina), 5, septiembre y octubre de 1938.

JAURETCHÉ, A., *Los profetas del odio y la yapa (la colonización pedagógica)*, Buenos Aires, Peña Lillo, 1982, "El colonialismo mental: su elaboración", pp. 143-218.

KUSCH, R., *Esbozo de una antropología filosófica americana*, San Antonio de Padua, Castañeda, 1978, cap. 8 "La importancia del lugar filosófico", pp. 107-114.

Unidad 4:

ALTHUSSER, L., "Ideología y aparatos ideológicos del estado", en ALTHUSSER, L., *La filosofía como arma de la revolución*, Córdoba, Pasado y Presente, 1974, pp. 97-141.

DELEUZE, G., *Conversaciones (1972-1990)*, Valencia, Pre-Textos, 1999, cap. V "Política", § 17 "Post-scriptum sobre las sociedades de control".

HARDT, M., "La sociedad mundial de control", en *Euphorion*, Medellín (Colombia), julio-diciembre de 2005, pp. 21-34.

BAUMAN, Z., *Modernidad líquida*, México, FCE, 2003, Prólogo "Acerca de lo leve y lo líquido", pp. 7-20.

CASALI, C.A., "Roberto Esposito: el dispositivo biopolítico del mundo moderno" (ficha de cátedra, 2012).

Unidad 5:

FREIRE, P., *La educación como práctica de la libertad*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1974.

ILLICH, I., *La sociedad desescolarizada*, Barcelona, Barral, 1974.

RANCIERE, J., *El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2007.

Bibliografía de consulta:

ALBERDI, J.B., *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, vs. ed., apartados 13 ("La educación no es la instrucción") y 14 ("Acción civilizadora de Europa en las Repúblicas de Sud-América").

ALTHUSSER, L., "Ideología y aparatos ideológicos del estado", en ALTHUSSER, L., *La filosofía como arma de la revolución*, Córdoba, Pasado y Presente, 1974.



- ARISTÓTELES, *Política*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1970.
- BAUMAN, Z., *Modernidad líquida*, México, FCE, 2003.
- CASALI, C.A., "Calicles y Sócrates: el deseo, la justicia y la conciencia moral" (ficha de cátedra, 2013).
- CASALI, C.A., "Filosofía y educación" (ficha de cátedra, 2012).
- CASALI, C.A., "Roberto Esposito: el dispositivo biopolítico del mundo moderno" (ficha de cátedra, 2012).
- DELEUZE, G., *Conversaciones (1972-1990)*, Valencia, Pre-Textos, 1999, cap. V "Política", § 17 "Post-scriptum sobre las sociedades de control".
- DESCARTES, R., *Meditaciones metafísicas, con objeciones y respuestas*, Madrid, Alfaguara, 1977.
- DEWEY, J., *El hombre y sus problemas*, Buenos Aires, Paidós, 1961.
- FREIRE, P., *La educación como práctica de la libertad*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1974.
- GENEYRO, J.C., CASALI, C.A. y PUIG, R., *Filosofía de la educación*, Bernal, UNQ, 2016.
- GENEYRO, J. C., "Educación y ciudadanía: vicisitudes de algunos legados de la Modernidad", en RUBIO CARRACEDO, J. (et. al., eds.), *Ética, ciudadanía y democracia*, Málaga, Contrastes, Colección Monografía, Anuario n° 12, 2007.
- HARDT, M., "La sociedad mundial de control", en *Euphorion*, Medellín (Colombia), julio-diciembre de 2005.
- HEIDEGGER, M., "La época de la imagen del mundo", en *Anales de la Universidad de Chile*.
- HOBBS, T., *Leviatán*, México, FCE., 1980.
- HUME, D., *Investigación sobre el conocimiento humano*, Madrid, Alianza, 1981.
- ILLICH, I., *La sociedad desescolarizada*, Barcelona, Barral, 1974.
- JAEGGER, W., *Paideia: los ideales de la cultura griega*, México, FCE, 1962.
- JAURETCHÉ, A., *Los profetas del odio y la yapa (la colonización pedagógica)*, Buenos Aires, Peña Lillo, 1982, "El colonialismo mental: su elaboración".
- KANT, E., "¿Qué es la ilustración?", en KANT, E., *Filosofía de la historia*, México, FCE, 1941.
- KUSCH, R., *Esbozo de una antropología filosófica americana*, San Antonio de Padua, Castañeda, 1978.
- LOCKE, J., *Ensayo sobre el gobierno civil*, Bernal, UNQ, 2005.
- MOORE, T. W., *Introducción a la Teoría de la Educación*, Madrid, Alianza, 1980.
- PLATÓN, *Gorgias*, México, UNAM, 1980.
- RANCIERE, J., *El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2007.
- ROMERO, J. L., *Estudio de la mentalidad burguesa*, Madrid, Alianza, 1987.
- RORTY, R., "La prioridad de la democracia sobre la filosofía", en VATTIMO, Gianni (comp.), *La secularización de la Filosofía. Hermenéutica y posmodernidad*, Barcelona, Gedisa, 1992.
- SARMIENTO, D.F., *De la educación popular*, vs. ed., "Introducción".
- TABORDA, S.A. "Sarmiento y el ideal pedagógico", *Facundo*, Córdoba (Argentina), 5, septiembre y octubre de 1938.
- VATTIMO, G., *La sociedad transparente*, Barcelona, Paidós, 1990, "Posmoderno: ¿una sociedad transparente?".

 **Modalidad de dictado:** clases teóricas y trabajos prácticos.



Actividades extra-áulicas obligatorias: elaboración de una monografía que tendrá como finalidad integrar los conceptos planteados en el programa y desarrollados a lo largo de la cursada y como objetivo didáctico el de desarrollar en los cursantes la capacidad para recortar un problema y exponer con claridad, rigor y corrección metodológica argumentos sobre el mismo. La cátedra proveerá a los cursantes de una guía para la elaboración de escritos académicos.

Evaluación: un examen escrito de carácter parcial y una monografía integradora que se entregará al finalizar la cursada, con instancia recuperatoria (conforme con lo dispuesto por el art.9 del régimen de estudios vigente-Res. CS 004/08). El criterio de evaluación del examen escrito será el de verificar una comprensión y análisis adecuados de los temas considerados y de la bibliografía obligatoria utilizada. En el informe integrador se observará la capacidad para recortar un problema y exponer con claridad, rigor y corrección metodológica argumentos sobre el mismo.

Firma y Aclaración:


Carlos A. Casali